

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Fecha: 31 de agosto de 2017

Oficio No: SM. 3461/2017

LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PRESENTE

En atención oficio PM/UMTAIPPDP/0147072017, por medio del cual informa de la Resolución del Recurso de Revisión turnado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México, con número de folio 01963/INFOEM/IP/RR/2017, relacionado con el SAIMEX 00511/TLALNEPA/IP/2017, mediante el cual: "se solicitó el costo, quien pagó y de donde se obtuvieron los recursos financieros para la construcción del Velatorio ubicado en Av. Tlalnepantla MZ17 LT22B, Fraccionamiento el Olivo II a lo que no se dio respuesta. Pues la Coordinación encargada no tiene registro. Considero que deben de dar una respuesta concreta acerca de lo que estoy pidiendo y no es así, pues las áreas responsables no tienen ningún registro entonces como opera. Entre Servicios Urbanos y Patrimonio Municipal está la duda; pues lo dos argumentan que está en tales. Canalicen a la Dependencia que tiene la información".

En virtud de lo anterior, le remito copia del oficio CPM/1150/2017, signado por el C. José Carlos Barriga Vélez, Coordinador de Patrimonio Municipal, por medio del cual le refiere respecto de la información que solicita el requirente, informando que el predio es propiedad municipal conforme a los registros que obran en el Departamento de Catastro. Lo anterior, en términos de lo previsto en el artículo 59, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO MENDEZ GUTIERRE SECRÉTARIO DEL AYUNTAMIENTO

Vinimpantia de Gaz 2016-9018 O 1 SEP. 2017 UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPAREITORA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RETARIA DEL

c.c.p.- Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegria, Presidenta Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
c.c.p.- C. Arturo Saavedra Cruz, Subsecretario del Ayuntamiento.- Presente.
c.c.p.- C. José Carlos Barriga Vélez, Coordinador de Patrimonio Municipal. En atención a su oficio CPM/1150/2017.
c.c.p.- José Luis Sánchez Moreno, Servidor Público Habilitado.- PARA SU SEGUIMIENTO.

c.c.p. - Expediente/Archivo.





"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Tialnepantia de Baz, México, 31 de Agosto de 2017. OFICIO CPM/1150/2017.

M. EN A.P. ALEJANDRO MÉNDEZ GUTIÉRREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE.

En atención a su Oficio No. SM. 3439/2017, recibido en esta Coordinación el 31 de agosto del año en curso, mismo que alude a el **oficio PM/UMTIPPDP/01470/2017**, **SAIMEX: 00511/TLALNEPA/IP/2017** y resolución del **Recurso de Revisión Folio 01963/INFOEM/IP/RR/2017**; me permito informarle lo siguiente:

La Coordinación a mi cargo no cuenta con la información solicitada respecto a "... se solicitó en costo, quien pagó y de donde se obtuvieron los recursos financieros para la construcción del Velatorio ubicado en Av. Tialnepantía MZ17 LT22B, Fraccionamiento el Olivo II..." Toda vez que no se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.99. fracciones V y VI, del Código Reglamentario Municipal de Tialnepantía de Baz, México, que se refieren a la recepción de informes y obras a cargo de la Dirección General de Obras Públicas.

Sin embargo, cabe comentar que en relación al asunto del Velatorio referido, con Oficio No. CPM/1004/2017, de fecha 14 de agosto del año en curso; esta Coordinación preciso la información respecto a tal inmueble, (Se adjunta copia fotostática del Oficio CPM/1004/2017). No obstante, se continua integrando la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

JOSÉ CARLOS BARRIGA VÉLEZ
COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL

c.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegria. - Presidenta Municipal Constitucional. - Para su superior conocimiento.
c.c.p. C.P.C.. Pablo Nazario Neri Juárez. - Contralor Municipal. - Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Lluvia de Berenice Torres González. - Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. - Para su conocimiento.
c.c.p. C. José Luis Sánchez Moreno. - Servidor Público Habilitado Propietario de la Secretaría del Ayuntamiento. - Para su atención y seguimiento.
Archivo.
JLLP-mbl.

